

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 507-2015*

\*\*\*

Acta de la Sesión Extraordinaria número quinientos siete, dos mil quince, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Quepos, el día miércoles treinta de agosto de dos mil quince, dando inicio a las diecisiete horas con siete minutos. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Oswaldo Zárate Monge, Presidente  
Juan Vicente Barboza Mena  
Mildre Aravena Zúñiga  
Matilde Pérez Rodríguez  
Margarita Bejarano Ramírez

### Regidores Suplentes

Grettel León Jiménez  
  
José Patricio Briceño Salazar

### Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel  
Jenny Román Ceciliano  
Ricardo Alfaro Oconitrillo

### Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz  
Rigoberto León Mora

### Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa Municipal ad-hoc  
Lic. José Eliécer Castro Castro, Secretario Municipal a.i.

## AUSENTES

Gerardo Madrigal Herrera, Regidor Propietario  
Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario  
Gabriela León Jara, Regidora Suplente

## ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:07 horas del miércoles 30 de setiembre de 2015 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. El Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Alcalde Municipal remite el Oficio OMA-LBG-005-2015, que dice:

“Quien suscribe, Lutgardo Bolaños Gómez, en mi condición Alcalde de la Municipalidad de Quepos, mediante este oficio les informo que en razón del cumplimiento de compromisos oficiales que me impiden asistir a la sesión de atención al público el día de mañana miércoles 30 de setiembre, he decidido nombrar a la señora vice-alcaldesa, señora Isabel León Mora, como alcaldesa para dicha sesión.”

**Acuerdo No. 01:** El Concejo Acuerda: Nos damos por informados. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 02. Se presenta el Sr. Jerry Picado, portado de la cédula de identidad 1-1341-0711, quien es supervisor de Hogares Crea de la Región Pacífico Central y se apersona para solicitar permiso para realizar una feria artesanal y cultural en el cantón de Quepos, y de esta forma poder recaudar fondos para la institución, la cual se ha visto afectado bastante en la zona y no se han podido generar recursos para mantener su Hogar, en este momento tienen dieciocho muchachos en el Hogar Crea de Quepos de los cuales dieciséis son de acá. La feria se realizaría del treinta de octubre al ocho de noviembre de once de la mañana a once de la noche aproximadamente y se localizará en la plazoleta donde antiguamente se encontraba el cine por el parquecito de Quepos. Finalmente aclara que no habrá venta de licor ni carruseles, se estaría colocando un stand en el que se harán charlas y se atenderán personas con adicción a las drogas.

**Acuerdo No. 02:** Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. El Concejo Acuerda: Aprobar el permiso solicitado por el Sr. Jerry Picado, previa presentación de los requisitos de Ley ante el Departamento de Licencias Municipales. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 03. Se presenta la Sra. Maribel Mejías Vargas, portadora de la cédula de identidad 6-209-342 quien indica que es quepeña de nacimiento y que desde hace dieciocho años vive en una propiedad ubicada detrás de las oficinas de Ingeniería y Gestión Vial Municipales, antiguo MOPT, informa que desde hace un año aproximadamente les tienen muy cerrado el paso, pasan por un camino muy estrecho, indica que la ingeniera que llegó a cerrar les dijo que les iban a hacer una salida por el otro lado y a la fecha no se ha realizado.

**Acuerdo No. 03:** Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Mejías Vargas a la Administración Municipal para su estudio e informe a este Concejo y a la interesada en un plazo de ocho días. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 04. La Sra. Daylana Pizarro Navarrette, portadora de la cédula de identidad No. 6-385-691, presenta al Concejo Municipal lo siguiente:

“Por este medio les solicito su ayuda ya que soy una madre soltera de tres niñas, y me encargo de mi mamá que tiene 65 años de edad.

Mi situación es grave en la vivienda donde vivo el pasado domingo le cayó un árbol encima de la casa, lo cual es inhabitable por los momentos estoy viviendo en una casa la cual me dieron un mes para poder encontrar otro lugar. Es muy duro yo soy una mujer muy luchadora pero se me salen de las manos algunas situaciones ya que vivimos solamente con mi salario y las pensiones que en realidad no es mucho también a veces no quieren depositar el dinero y tengo un par de gemelas y una niña que está en el kínder, que también todo lo que tiene que ver con ella es un poco elevado.

Aclaro que la casa donde le cayó el árbol no me pertenece ni a mí ni a mi mamá, es de unos familiares de igual manera está en muy mal estado.

Agradeciendo la atención y colaboración a la presente. Se despide muy atentamente.”

**Acuerdo No. 04:** Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Pizarro Navarrette a la Administración Municipal para su estudio y valore la posibilidad de colaborar por la emergencia suscitada así como la posibilidad de ser considerada como beneficiaria en el Proyecto de Villa Pamela. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 05. Se presenta el Sr. Marvin Rodríguez, Orientador del CTP y la estudiante María Jesús, Presidenta del CTP de Quepos, quienes vienen a hacer de conocimiento del Concejo Municipal el Festival Gastronómico Intercultural que van a realizar, con la venia del Concejo y de la Comisión de Cultura; anteriormente han realizado el festival en el CTP de Quepos con alusión a las Provincias, rescatando los valores, las costumbres, los platillos de las provincias de Costa Rica, y otras veces los han hecho con países latinoamericanos. Este año van a sacar el festival del Colegio y lo van a realizar en la plazoleta, donde se realizaron las actividades del quince de setiembre, el festival es para la comunidad de Quepos. Agrega además que desean colocar ocho toldos aproximadamente y ubicar ahí los países que van a representar el festival, los toldos y los países van a estar representados por profesores del Colegio con alumnos de la especialidad de Alimentos y Bebidas, y a su vez van a buscar padrinos que los apoyen con esos los países, por lo que buscarán restaurantes que ofrezcan comida de esos países para que los asesoren con las comidas. El festival se realizaría el veintinueve de octubre del presente año.”

**Acuerdo No. 05:** Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. **El Concejo Acuerda:** 5.1 Aprobar el permiso solicitado por el Sr. Marvin Rodríguez y María Jesús, previa presentación de los requisitos de Ley ante el Departamento de Licencias Municipales.

5.2 Solicitarle a los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales que brinden todo su apoyo a los organizadores para la realización del festival. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 06. Se presentan los Sres. Anay Sandí Soto y Juan Carlos Monge quienes vienen a solicitar la reparación de las calles ubicadas en la comunidad de Manuel Antonio, exactamente las que ingresan por el Salón Comunal y el Súper Joseth y que se encuentran conectadas, indican que las mismas se encuentran en muy mal estado, que los vecinos en consideración de que la Municipalidad había colocado una capa de asfalto y asumiendo ellos el costo de cubrir huecos con concreto para tapanlos y en una parte muy deteriorada también le colocaron todo en concreto

al igual que las cunetas, y que una vez llegó el Ing. Israel Corrales y mandó la maquinaria a quitar toda la parte de asfalto y de concreto que había frente al salón comunal y toda esa área, indica doña Anay que ella habló con D. Víctor Aguilar y le preguntó por qué lo iban a quitar y él le respondió que “*porque era la municipalidad, él podía hacer lo que quisiera*”. Agregan además que se han presentado en varias ocasiones a la Municipalidad buscando solución a su problema y que siempre les piden cartas y fotografías, las cuales aportan y cuando regresan a ver qué avances hay se encuentran con un nuevo ingeniero que desconoce del tema.

*El Sr. Presidente del Concejo Municipal Osvaldo Zárate los felicita por presentarse a exponer su situación, les recomienda que se pongan de acuerdo con la Promotora Social de la Municipalidad y así conformen un Comité de Caminos y puedan comenzar a planificar y a darle el seguimiento debido a su situación, invita a que unos tres representantes de la comunidad se apersonen en la siguiente reunión de la Junta Vial Cantonal el día jueves primero de octubre a las once de la mañana en el Salón de Sesiones Municipal.*

**Acuerdo No. 06:** Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. **El Concejo Acuerda:** Remitir la inquietud de los Sres. Anay Sandí Soto y Juan Carlos Monge a la Junta Vial Cantonal de Quepos para que atiendan a los vecinos de Manuel Antonio, procedan conforme, y mantengan informado a este Concejo Municipal. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 07. Se presenta la Sra. Liliana Cuore, portadora del documento de identidad No. 1724000 5413, quien viene nuevamente a referirse al tema del gestor cultural municipal y una oficina de prensa y difusión.

**Toma la palabra el Sr. Regidor Juan Barboza**, quien indica que ya se terminó con el asunto del presupuesto y que en el mismo siempre queda un rubro para gestión cultural, no para un gestor cultural, sino para que la Comisión Municipal de Cultura pueda trabajar.

**Toma la palabra el Sr. Regidor Osvaldo Zárate**, quien le indica que lo importante es que vaya quedando un rubro para esa finalidad y que a través de modificaciones presupuestarias se le puede ir inyectando un poco más de dinero para ir creciendo, y llegar a contratar a ese gestor. El problema es que antes no se dejaba nada, entonces no había cómo implementarlo ni cómo fortalecerlo.

Se invita a las Sras. Liliana Cuore Tappa y Rosa Arechederra Urquidi (cédula 8-071-217) a formar parte de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, a lo cual ellas acceden.

Seguidamente, el Sr. Presidente del Concejo, Regidor Osvaldo Zárate procede a juramentarlas como miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.

**Acuerdo No. 07:** El Concejo Acuerda: Quedan debidamente juramentadas como miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Asunto 08. Se presenta el Sr. Juan Rafael Castro Alfaro, cédula de identidad 9-097-132, quien viene en representación de la comunidad de Portalón de Savegre y del Comité de Caminos de la misma localidad, indica que tienen una problemática de una agua que se sale y se va sobre la calle principal, más que todo del salón comunal hacia abajo, no tienen alcantarillas y el agua sale a una quebrada, indica que lo primero que necesitan es realizar el levantamiento topográfico.

También solicitan colaboración con un back-hoe para mover tubería de la ASADA, ya que si se piensa hacer cunetas, se debe remover la tubería existente, la ASADA indica que ellos ponen la tubería y que nosotros aportáramos el back-hoe por un plazo de unas treinta horas.

Finalmente, señalan que tienen un problema con la parada de autobuses, la cual al lado de Portalón no tiene bahía, no tiene parada, no se hizo nada, ahí tienen como a treinta niños de escuela, veinticinco nocturnos que viajan al colegio, otros treinta que van al colegio de Matapalo, todos ellos deben tomar el autobús en plena vía, no hay nada que los proteja, solamente el espaldón, ha habido muertos incluso, ha habido choques, indica que han enviado cartas al MOPT y que a la fecha no les han respondido, por lo que les solicitan colaboración para ejercer un poco de presión ante el MOPT.

**Acuerdo No. 08:** Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. **El Concejo Acuerda:** 8.1 Solicitarle al Ing. Luis Alberto Ramírez Agüero, Coordinador a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial o a quien ostente dicho cargo que defina una fecha y le informe a los vecinos de Portalón cuándo van a celebrar la reunión que tienen pendientes para analizar las situaciones expuestas por el Sr. Castro Alfaro.

8.2 Remitir la solicitud a la Administración Municipal para que valore la posibilidad de colaborar con el préstamo del back-hoe.

8.3 Remitir el asunto a la Junta Vial Cantonal para que gestione con el ingeniero del MOPT que forma parte de la misma, la construcción de una parada y/o una bahía. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

## CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número quinientos siete - dos mil quince, del miércoles treinta de setiembre de dos mil quince, al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos.

---

José Eliécer Castro Castro  
Secretario Municipal a.i.

---

Oswaldo Zárate Monge  
Presidente Municipal

---

Isabel León Mora  
Alcaldesa Municipal ad-hoc